

NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO EJECUTIVO

14.1 Habiéndose extendido en la última reunión el mandato del Secretario Ejecutivo por un año hasta febrero de 1998, la Comisión acordó extender su período de funciones hasta febrero del año 2001.

ELECCION DEL PRESIDENTE DE LA COMISION

15.1 De conformidad con el procedimiento acordado, citado en la nota al pie de la página del artículo 8 del reglamento, la Comisión acordó que Alemania proporcione el Presidente, quien ejercerá su cargo desde el término de la reunión de 1996 hasta la clausura de la reunión de 1988.

15.2 Al aceptar el nombramiento, el delegado de Alemania expresó el agradecimiento en nombre de su país e hizo mención de la labor considerable que la Comisión tenía por delante en los próximos años.

PROXIMA REUNION

Invitación de observadores a la próxima reunión

16.1 La Comisión decidió invitar a los Estados de Bulgaria, Canadá, Finlandia, Grecia, Países Bajos y Perú y a las siguientes organizaciones gubernamentales y no gubernamentales: FAO, SCAR, SCOR, IWC, IOC, FFA, ICCAT, IOFC, SPC, CCSBT, IATTC, ASOC y IUCN, a asistir a la Decimosexta reunión de la CCRVMA en calidad de observadores.

Fecha y lugar de la próxima reunión

16.2 Los miembros acordaron que las reuniones de 1997 de la Comisión y del Comité Científico se celebren en el hotel Wrest Point de Hobart, Australia, del lunes 27 de octubre al viernes 7 de noviembre de 1997. Se pidió a los jefes de delegación que estén en Hobart en la tarde del domingo 26 de octubre para asistir a una reunión de los jefes de delegación.

ASUNTOS VARIOS

17.1 La Comisión aceptó la propuesta de la República de Corea de que cada delegación se mueva un puesto hacia la izquierda en cada reunión anual a partir de la reunión de 1997.

17.2 La Delegación de Chile solicitó oficialmente la inclusión del punto 'Consideración de la Implementación de los Objetivos de la CCRVMA' en el orden del día de 1997 en la esperanza de que surjan subpuntos específicos durante el período entre sesiones.

17.3 El Presidente señaló a la atención de la Comisión la notificación de Namibia que expresa su interés en formar parte de las actividades de la Comisión, añadiendo que tomará las medidas necesarias para asegurar que los barcos de pesca namibios que operan en el Area de la Convención acaten las medidas de conservación vigentes.

INFORME DE LA DECIMOQUINTA REUNION DE LA COMISION

18.1 Se adoptó el informe de la Decimoquinta reunión de la Comisión.

CLAUSURA DE LA REUNION

19.1 Los miembros felicitaron al Presidente por su profesionalismo y diplomacia demostrados en la conducción de las dos últimas reuniones.

19.2 El Presidente clausuró la reunión.